

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 DE SANTANDER

CVE-2021-1415 *Notificación de sentencia 72/2021 en procedimiento de familia. Divorcio contencioso 432/2020.*

Doña Luisa Araceli Contreras García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 9 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Familia. Divorcio contencioso, a instancia de GEMA ORTIZ OSLE, frente a EMILIO LOMBANA ECHEVARRÍA, en los que se ha dictado sentencia de fecha 11 de febrero de 2021, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de los veinte días siguientes al de su notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a EMILIO LOMBANA ECHEVARRÍA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 11 de febrero de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Luisa Araceli Contreras García.

2021/1415